

Coquimbo, 13 ABR. 2009

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 09.04.09, presentada por el Sr. Freddy Bonilla Rojo, Presidente de la CUT Provincial Elqui, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 619 /

- 1- Se autoriza al solicitante, efectuar un acto público en Avda. Francisco de Aguirre y calle O'Higgins, a las 10 horas, del día jueves 16 de abril, con una marcha que parte de Avda. Francisco de Aguirre, continuando por Cienfuegos, Cordovez, Balmaceda, Prat y finalizar en Plaza de Armas de La Serena, en el frontis de la Intendencia Regional, a las 13.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de la Jornada Nacional de Movilización.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALBERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/JLFM/amg.

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

6531973